

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Municipio de Palmar del Bravo, Puebla.

Período Comprendido del 1° enero al 30 de septiembre de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Municipio de Palmar del Bravo, Puebla no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el Informe sobre pasivos contingentes.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Palmar del Bravo, Puebla a 30 de septiembre de 2018



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PALMAR DEL BRAVO
c. Hilario Vicente Martínez Alcántara
Presidente Municipal Constitucional



TESORERÍA
MUNICIPAL
PALMAR DEL BRAVO
Lic. Noemí Guadalupe Solís de Jesús
Tesorera Municipal



SECRETARÍA
GENERAL
PALMAR DEL BRAVO
C. Juana Bernardo Merchant
Secretaria General